

16 de abril de 2002

Índice AI: EUR 41/005/2002/s

Embargado hasta las 10.30 horas GMT del 16 de abril de 2002

Documento público

Servicio de Noticias 64/02

España: Las consecuencias mortales del racismo. Tortura y malos tratos en España

NO PUBLICAR HASTA LAS 12.30 HORAS MADRID / 10.30 HORAS GMT DEL 16
ABRIL DE 2002

La tortura y los malos tratos a integrantes de minorías étnicas o a personas de origen extranjero son actos desgraciadamente habituales y extendidos en España, declaró Amnistía Internacional.

En el extenso informe *Spain: Crisis of identity - Race-related torture and ill-treatment by State agents*, dado a conocer hoy en Madrid, la organización de derechos humanos documenta un aumento de los casos de tortura y malos tratos a minorías entre 1995 y 2002.

«Hombres, mujeres y niños han sido insultados, físicamente maltratados, detenidos de forma arbitraria y, en algunos casos, incluso torturados» señaló Gillian Fleming, investigadora de Amnistía Internacional sobre España.

«Los casos que hemos documentado demuestran que existe, por parte de los agentes del Estado, una práctica reiterada de violación de los derechos de los miembros de minorías étnicas o de los extranjeros en España. La discriminación que sufren estas personas, tolerada por las autoridades, hace que estén especialmente expuestas a sufrir tortura o malos tratos a manos de los agentes del Estado.»

A pesar de que existen leyes y códigos que intentan proteger frente a conductas discriminatorias o arbitrarias por parte de los agentes del Estado, la aplicación de criterios raciales es común. El uso discriminatorio de los «controles de identidad» ha dado lugar a la situación actual, en la que muchas personas de origen extranjero han sufrido abusos y malos tratos en España.

En el informe que publica la organización se documentan los siguientes motivos de preocupación:

- Un número considerable de personas, incluidos varios extranjeros, han fallecido durante el periodo de custodia. Sus muertes no siempre han sido investigadas con la debida minuciosidad, rapidez e imparcialidad.
- Las mujeres inmigrantes indocumentadas están especialmente expuestas a sufrir tortura en forma de violación o agresión sexual durante los periodos de custodia.
- Los casos de malos tratos y el uso inapropiado de los métodos de inmovilización durante el proceso de expulsión de España. Los inmigrantes sujetos al proceso de expulsión no son tratados con la dignidad ni la transparencia requeridas.

- Se ha expulsado del territorio español a menores de edad no acompañados de adultos sin la debida protección legal ni la atención necesaria. Muchos de ellos han sido maltratados durante el proceso de expulsión, ya fuera mientras estaban detenidos o durante su traslado, y también en la frontera con Marruecos a manos de la policía marroquí.
- La impunidad es quizás uno de los retos más grandes que se plantean para resolver este problema: las víctimas de malos tratos que denuncian se enfrentan a su vez a las denuncias presentadas por la policía, y muchas víctimas no pueden siquiera considerar la posibilidad de presentar una denuncia bien sea por miedo, por la falta de asistencia legal adecuada, o por la apatía y parcialidad de las autoridades judiciales.
- Policías con antecedentes penales o con procedimientos disciplinarios pendientes no sólo han podido continuar en sus puestos, sino que además han gozado del apoyo rotundo de las autoridades políticas.
- Policías que han intentado tomar medidas para garantizar la protección de los derechos humanos han sido castigados. Por ejemplo, se tomaron medidas disciplinarias contra tres sargentos de policía que habían denunciado irregularidades en la detención y expulsión de niños marroquíes de Ceuta.

Muchos de estos hechos han sido apoyados por las declaraciones racistas hechas por personajes públicos, políticos incluidos.

«Las autoridades españolas deben decidir si la identidad de su país en el siglo XXI va a estar basada en actitudes racistas y prácticas abusivas o, por el contrario, en la tolerancia de la diversidad y el respeto de los derechos humanos» declaró Gillian Fleming.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades españolas para que elaboren, aprueben y pongan en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales para combatir el racismo en todas sus formas, que incluyan medidas específicas para prevenir la tortura y los malos tratos así como cualquier manifestación de racismo en la administración de justicia.

Ejemplos de casos incluidos en el informe:

- El solista de trompeta de la Orquesta Sinfónica de Barcelona, ciudadano estadounidense de origen afroamericano, denunció que ha tenido que faltar a conciertos como consecuencia de la paliza que le dieron unos policías.

- Los miembros de una familia de etnia gitana, entre los cuales había niños, fueron humillados y torturados en una comisaría de policía de Madrid, donde estuvieron detenidos ilegalmente.
- Unos policías secuestraron a un vendedor ambulante senegalés en una playa de Galicia y, en lugar de llevarlo directamente a la comisaría de policía, lo golpearon mientras lo insultaban con expresiones racistas.
- Un niño marroquí abandonado, que intentaba hacer su vida en Melilla, fue abandonado por la policía española en la frontera cuando estaba demasiado débil para regresar.
- Una mujer brasileña fue violada cuando se encontraba bajo custodia de la policía, pero, ante la negativa de los policías a cooperar en la investigación, el violador no pudo ser identificado y el Tribunal Supremo no pudo actuar.
- Un trabajador marroquí que estaba siendo atacado por una multitud de personas armadas huyó de su hogar bajo una ráfaga de balas de plástico disparadas por la policía, que no hizo nada para impedir que incendiaran su vivienda y saquearan sus bienes.

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en
Londres, Reino Unido:+44 20 7413 5562.
Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW**